

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 23 imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Miércoles 10 de Abril de 1907.

Año XXIII.—N.º 6.989.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Vinda ó Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda, Pueta Iglesias, 10.—Talleres, Miñagustín, 21.

Gran taller de joyería, dirigido por el reputado constructor de joyas don Francisco Jiménez López, de Córdoba.
Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulse ras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.



LA TREVEJANA

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153.

La Revoltosa

Gran surtido en toda clase de calzado, bueno, elegante y barato.

Doctor Rlesco, 35 (frente al teatro del Liceo) SALAMANCA

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Nuestra candidatura

Antes de ahora hemos declarado explícitamente las simpatías que nos merecía la candidatura de don Isidro Pérez Oliva, que con el carácter de liberal aspira á la reelección por el distrito de la capital.

Hemos dicho repetidas veces y repetimos hoy que el señor Pérez Oliva, prescindiendo de su filiación política, merece que los salmantinos todos, sean cualesquiera sus ideales y opiniones, le elijan para su representante en Cortes, ya que ha demostrado de modo que no deja lugar á dudas, su actividad y acierto para resolver cuantos asuntos interesan al distrito y dependen de su voluntad.

El señor Pérez Oliva ha trabajado por los salmantinos todos, liberales y no liberales, y lo mismo que jamás preguntó él á nadie cuáles fueran sus ideas políticas para servirle, nos parece que es obligación de todos darle sus sufragios, convencidos de que no podrían encontrar mejor mandatario cerca del poder central.

No creemos que sea la hora actual á propósito para pararse en pequenezes que á nada conducen, ni para deslindar campos ideológicos; parecemos que entre las enseñanzas que de fuera nos vienen, debemos recoger la que la solidaridad catalana nos da, juntando en una sola candidatura á carlistas, conservadores, liberales y republicanos, y que aquí como allí puedan acallarse diferencias políticas ante el amor á la región y la necesidad de solucionar inmediatamente problemas económicos y sociales de los que depende la vida nacional.

En la protección que la agricultura necesita, en la rebaja de los impuestos que matan la industria y el comercio nacionales, en la reglamentación de la emigración y en su disminución por medio de acertadas medidas que pongan coto á los abusos de que los pequeños labradores son víctimas en mil y mil problemas planteados ante el Parlamento y esperados como maná salvador por el país, no hay ni puede haber más que una aspiración, y en ella pueden y deben coincidir blancos y negros, liberales y conservadores, capitalistas y braceros.

Para la defensa de Castilla y de Salamanca en el Congreso, para la diaria labor que tales cuestiones recaban como preferente de parte de los representantes todos en Cortes, para hacer dentro de la Patria grande la patria chica y para que Salamanca tenga quien evoque sus glorias, recuerde sus necesidades y pida el oportuno remedio á los males que la afligen, no creemos necesario, ni aun conveniente, deslindar campos y marcar divisiones que sólo podrían servir de pretexto á tibios y desagradecidos, para cohonestar actitudes que adoptarían gustosos.

EL ADELANTO, pues, considera como la candidatura que mejor encarna las aspiraciones de Salamanca y más favorece los intereses generales, la del señor Pérez Oliva, y á la devoción de la misma pondrá sus iniciativas y esfuerzos.

Con ello creemos cumplir nuestro programa y luchar por esta tierra querida, y tales ideales son suficientes para una campaña sincera, honrada y retamente salmantina.

Notas políticas

La entrevista celebrada en el puerto de Cartagena por los reyes de Inglaterra y España es el tema que ocupa las informaciones políticas de todos los periódicos.

Habiendo de ello dice *La Epoca* en un artículo que bien puede calificarse de oficioso:

"España, no obstante sus desgracias, y á pesar de sus enormes quebrantos, tiene todavía en el mundo una importantísima representación: una representación que nadie puede desconocer, porque es la Nación cuyo idioma hablan más de 20 Naciones, en plena juventud, plétoras de vida, de gran porvenir, y en las que se halla representada por numerosas, inteligentes y ricas colonias; por su posición en el Africa occidental, y por sus incuestionables derechos en Marruecos. Pues esa representación no puede ejercerse en el aislamiento, sino que impone vivir en la comunión de todos los pueblos, y exige que, al par que se cultiva la amistad de todas las Naciones, se frecuente el trato y se menudee el cambio de impresiones con aquellos pueblos que en cada momento histórico—y en la Historia la circunstancias se prolongan á veces durante la vida de algunas generaciones—coinciden con nosotros en sus aspiraciones y en sus necesidades.

Y esto es lo que hacemos, y esto es lo que quiere decir, según nuestro modo de ver las cosas, la nueva entrevista de los reyes de Inglaterra y de España.

Las aclamaciones del pueblo de Cartagena, lleva la voz de todo el pueblo español; los comentarios de la prensa, que celebra el acontecimiento, y el interés con que contemplan la entrevista Europa entera, evidencian que, al consagrarse en el abrazo de los dos Monarcas la amistad de los dos pueblos, se afirma una inteligencia que robustece nuestra representación mundial.

—Entre ministeriales caracterizados se da como seguro que don Eduardo Dato dejará la alcaldía de Madrid al ser elegido presidente del Congreso: pero no se dice de un modo concreto nada acerca de la persona que haya de sustituirle al frente de la Corporación municipal.

—En Barcelona, y con ocasión de la jura de banderas, se ha registrado una nota muy simpática.

A dicho acto han concurrido representaciones de Corporaciones y entidades importantes, hallándose también presentes elementos catalanistas y solidarios.

—La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

"Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperador de la India, Eduardo VII.

Vengo en nombrarle capitán general honorario de los Ejércitos nacionales.

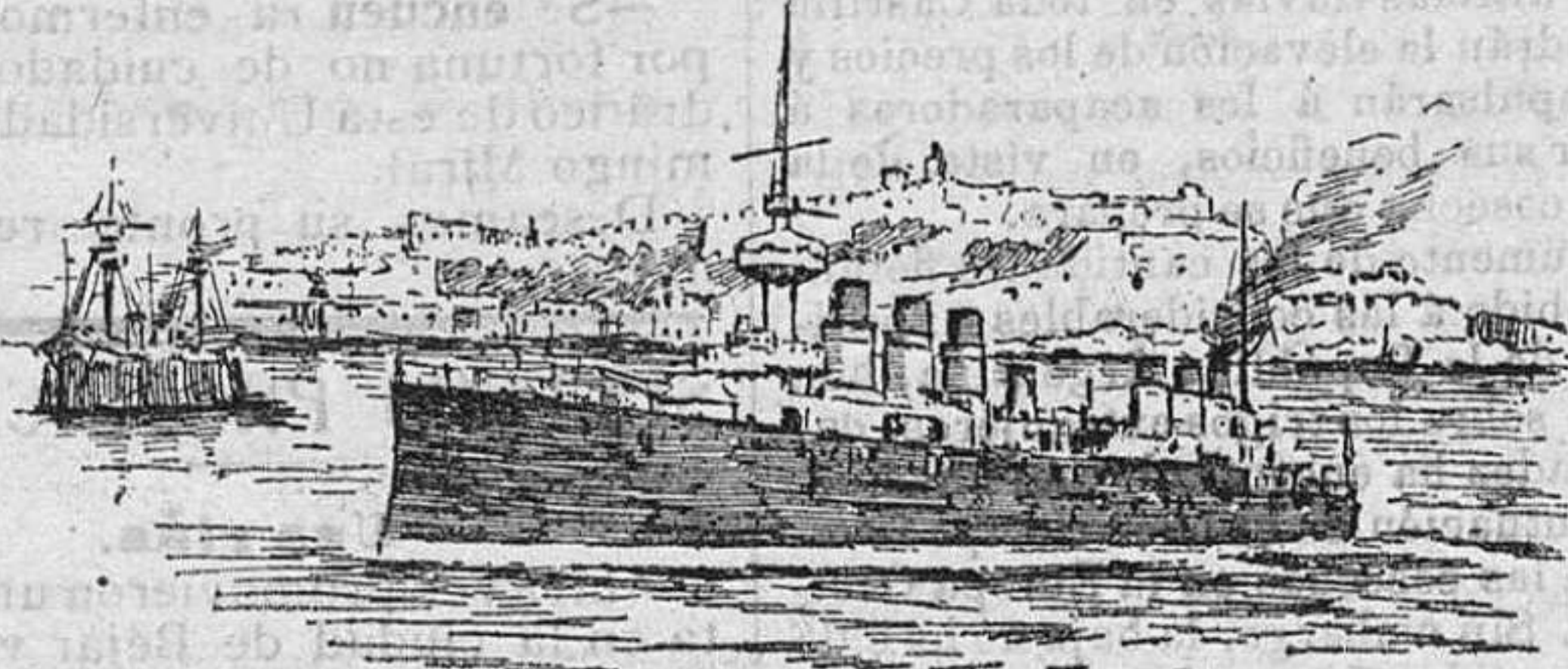
Dado en Palacio á 7 de Abril de 1907.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Francisco Loño.

El "foot-ball," en Salamanca

Se habla de una próxima excursión de los jugadores del primer equipo del M. F. C. á Valladolid y á Salamanca, donde medirán sus fuerzas con los jugadores del Colegio Irlandés.

Por ser los campeones de España unos y por jugar con el equipo completo que no pudieron presentar en Madrid los otros, esperamos unos interesantes partidos.

EUROPA EN MARRUECOS



LOS CRUCEROS FRANCESES «JUANA DE ARCO» Y «LALAUZE», FRENTE Á TANGER.

QUISICOSAS

Dolora electoral.

—Escribidme una carta secretario.
—Ya sé para quién es.
—¿Sabéis quién es, porque yo soy tan vario electorero?—Pues.
—Perdonad mas...—No extraño ese tropiezo.
Ese marqués... es tan...
Dadme pluma y papel.—Gracias. Empiezo.
Mi querido don Juan:
—¿Querido?... Pero, en fin, ya lo habéis puesto...
—Si no queréis...—¡SI! ¡SI!
—Siento lo que...—No es eso?—Por supuesto.
Siento lo que escribi.
De Polo B. me acuerdo, y me contiene...
—¿Cómo sabéis mi mal?
—Comprendedlo, señor, si es que os conviene...
Soy de la Acción Social.
—Sin protegeros yo, que es necesario ¿tendríais ten con ten?
—Haced la letra clara, secretario, que lo entienda eso bien.
—La represión aquella tan á punto que os di...—¿Cómo sabéis?...
—Cuando uno es integrista no presunto siempre... no os afrentéis.
Y si al redil volver no se procura, tanto me haréis pensar...
—¿Pensar y nada más? No, señor cura.
¡Pensar y hasta votar!
—¿Votar? ¿Sabéis que es ofender al cielo?...
—Pues, si, señor; ¡votar!...
—Yo no voto por él.—¿Qué hombre de hielo!
¡Quién pudiera votar!

¡Secretario torpón! Veo que en vano me prestáis atención, lo mismo que el Consejo diocesano que mata sin razón. Escribidle, por Dios, que yo quisiera que fuese atento y fiel, católico, sin ser de esa bandera de integros de Luzbel. Que el poncio mauritano me inclinaba á olvidaros, don Juan, y á una senda espinosa me lanzaba con político afán. Que yo sé mi deber como cualquiera, y hombre moderno soy, y el carca como el integro por fuera me caen ayer y hoy. No siendo liberal, con simpatía lo tengo que aplaudir... Dios mío, ¡cuántas cosas le diría si pudiera escribir!...

III EPILOGO

—Pues señor, ¡está bien! Copio y concluyo: Para don Juan... En fin, que es inútil saber para esto arguyo cánones ni latin.

Por la parodia, M. N. El quisicosero.

Documentos electorales.

DOS CARTAS

Copiamos de nuestro colega *El Líbano*:

"Por iniciativa del propio señor Marqués de Lién y de otras personas que gozan de gran ascendiente cerca del señor Clairac, éste ha dirigido al Excmo. señor Obispo la siguiente carta:

J. H. S.

Excmo. y Rvmo. señor Obispo. Mi venerable Prelado: En mi manifiesto hay un párrafo que dice así: "Me comprometo á defender los derechos é intereses de la Iglesia y de la sociedad contra los enemigos de una y de otra, secundando los deseos del Romano Pontífice y de los obispos, que son los míos, poniendo en práctica todas sus enseñanzas, sin mermarlas nunca ni en nada."

No hay para qué decir que en esta declaración están incluidos mi convicción, deseo y firme propósito de reconocer y acatar, como siempre he reconocido y acatado, la sagrada autoridad que compete á los señores Obispos en materias político-religiosas, y ante todo é inmediatamente al prelado de la propia diócesis.

Lo que tengo mucho gusto en de-

cir á V. E. I. contestando á la nota que esta mañana me envió.

Se reitera de V. E. I. afectísimo seguro servidor q. b. s. p. a. y pide su bendición,

Juan Lamamié de Clairac. Salamanca, 8 de Abril de 1907.

Y el prelado ha tenido á bien contestarle con la que á continuación publicamos:

"Sr. D. Juan Lamamié de Clairac. Muy distinguido diocesano y amigo: Por fundados que fuesen los motivos que tenía para creer que usted, por compromisos de partido, ó mala inteligencia de la materia, era refractario á reconocer la autoridad del prelado en asuntos político-religiosos, doctrina que forma la base y fundamento de la organización de las fuerzas católicas, para la defensa de los intereses religiosos, desde el momento en que usted tan terminantemente proclama en su atenta carta, de esta fecha, que "reconoce y acata la sagrada autoridad que compete á los señores Obispos en materias político-religiosas, y ante todo é inmediatamente al prelado de la propia diócesis," gustosísimo desecho de mi espíritu toda duda y receleo acerca de esta importante materia, y al aplaudir lo explícito de su manifestación, ruego me perdone, si en conciencia creyese que mi descon-

fianza no estaba justificada, no obstante las razones que usted sabe la abonaban. Desvanecidas, pues, aquellas sombras para bien de todos, y restablecida la contienda electoral en el mismo terreno en que se encontraba en la fecha en que tuve el gusto de aprobar y bendecir su programa, tanta pena como me causó el verme obligado á desautorizar su candidatura como representante de las aspiraciones católicas, tanto tengo ahora de satisfacción en aprobarla y bendecirla de nuevo en la misma forma en que entonces lo hice, deseando y creyendo que la bendición del prelado sea augurio feliz del triunfo de la candidatura católica contra la liberal, únicas que ahora, como entonces, se disputan la representación del distrito de la capital. Y digo candidatura, porque en este trascendental asunto no son las personas, sino el programa y la filiación política en sus relaciones con la doctrina y derechos de la Iglesia lo que debe preocuparnos. Esto, no obsta, para que también á las personas se atienda, tanto más, cuanto que la muy respetable de usted nada puede temer de que se le tenga en cuenta; no. No he de locutarle, sin embargo, que mi satisfacción sería mayor aún en el presente caso, si á la honrosísima representación de católico ante todo y sobre todo, una vez puesta así á salvo su conciencia y con ellas la integridad de sus católicas creencias, pudiera también ostentar la calificación de *adicto*, no la de ministerial sometido á las exigencias de una disciplina que pudiera en algún caso imponerle sacrificios incompatibles con los deberes religiosos que se han de cumplir siempre por encima de todo compromiso político, sino de *adicto* en cuanto expresa la disposición del ánimo á cooperar con lealtad cristiana, pospuesto todo menudo interés de partido á la patriótica empresa de regenerar moral, social y económicamente á España, bajo la dirección de los actuales gobernantes. Mas, como á imponer tal sacrificio, que para usted reconozco lo sería, no se extiende mi autoridad de prelado, ni aunque se extendiese, se lo exigiría, pues ni mis propósitos llegan á tanto, de gusto á su consideración ponderar y decidir si, en tal supuesto, sus esfuerzos y gestiones en bien de la religión y del distrito, serían ó no de mayor resultado que los hechos desde el punto de una estéril soledad política; y si las ventajas, no ciertamente personales, obtenidas por su condición de *adicto* no serían compensación sobrada de un sacrificio que, al fin, no interesa á la conciencia y afecta sólo á la elección entre medios igualmente dignos y lícitos, análogos á los utilizados en Barcelona entre elementos de diferentes procedencias para lograr los fines que persigue la Solidaridad catalana. Salamanca, 8 de Abril de 1907: saluda y bendice afectísimo,

El Obispo de Salamanca.

SALAMANCA POR DENTRO

El hospital nuevo

II

Con decir que es un edificio modernísimo, está dicho todo lo que puede decirse.

Largas habitaciones, de elevados techos y grandes ventanas; pasillos perfectamente embaldosados, escaleras amplias y alumbradas, enfermos y más enfermos (noventa y dos el día en que yo lo visité) y algunas hermanas de la caridad (doce) encargadas de cuidarlos.

La higiene ha matado lo pintoresco. Visitando las espaciosas enfermerías del hospital nuevo, recordaba yo las salas del antiguo hospital, tan variadas, tan pintorescas, con sus rincones oscuros y sus pasillos mal pavimentados.

Los constructores del nuevo hospital, teniendo muy en cuenta el uso á que había de destinarse el edificio que estaban construyendo, no obedecieron más leyes que las de la construcción y las de la higiene.

No es que censure esto, es decir que no hay en el hospital nada interesante, para el que lo visita sin más objeto que el de hablar de lo que se ve á simple vista.

Lo único que llama la atención rompiendo la monotonía general es la farmacia, el oratorio y una sala amueblada casi con lujo.

La farmacia es idéntica (según me dijo la Superiora) á la que el señor Urbina tiene establecida en la Plaza Mayor. El oratorio es una capilla para las monjas encargadas del hospital, y la otra habitación de que hablo, se destina solo á las recepciones en días señalados, como el domingo último en que se dió la comunión á los enfermos.

¡La comunión de los enfermos!

Parecía la procesión del sufrimiento.

En EL ADELANTO se dió oportunamente noticia de la fiesta celebrada en el hospital. Se habló de que habían asistido muchas señoras y señoritas, se dijo que el Prelado administró la comunión á los enfermos, pero los que no asistieron no pueden calcular hasta qué extremo resultaba entristecedor aquel acto.

Los acompañantes formaban dos largas filas que precedían al señor Obispo. A lo largo de los corredores, alumbrados por la alegre luz de la mañana, las luces de las velas tenían no se qué extraña significación.

De tiempo en tiempo la procesión se detenía, el señor Obispo pasaba entre las largas filas de velas encendidas llegaba hasta el altar que había en la enfermería y después se acercaba á las camas y administraba la comunión á los enfermos. Detrás del señor Obispo iba una hermana de la caridad, con una botella de agua y un vaso ofreciendo un pequeño sorbo á los que habían comulgado. Los enfermos se incorporaban ligeramente y tomaban el agua.

Nuevamente se ponía la procesión en marcha y nuevamente llegábamos á otra enfermería en la que había nuevos enfermos. El señor Obispo les daba la comunión y las filas de acompañantes que le precedían seguían andando en busca de otros enfermos.

Y tras de aquellos, más y más, como para decirnos que el dolor es universal y que son infinitas las víctimas de la miseria.

En una de aquellas camas había un pobre enfermo, que llamó la atención de muchos de los que allí estábamos.

Esperaba el momento de comulgar con manifiesta impaciencia. Después que comulgó echó la cabeza sobre la almohada y las lágrimas brotaron de sus ojos.

Su cara demacrada y su blanco bigote le daban un aspecto que movía á compasión.

Aquel hombre que está en una cama de un hospital le he conocido yo andar por las calles de Salamanca y vivir la vida que todos vivimos.

Nunca me pareció un potentado, pero no creí nunca que llegara á la situación en que se encuentra.

El destino tiene caprichos fatales. Quizá este hombre, vencido por la necesidad y por el dolor resistió siempre, aun á costa de graves sufrimientos, el ir al hospital por miedo, ese miedo que á tantos alcanza y sobrecoje, á que le vieran allí, los que le conocieron en regular posición.

La fatalidad no ha querido ser indulgente con él y le ha llevado á ocupar la cama de un hospital pocos días antes del de la comunión general, en que fueron allí tantos salmantinos.

Yo al verle pensaba con una conmiseración infinita en que quiz á sea esta la última herida que sufra y me pareció que después de comulgar pedía á Dios que pusiera término á esta vida en que tanto ha sufrido.

¿Y los otros enfermos? La Superiora del hospital me decía contestando á una pregunta sobre lo que se recaudaba en un *capítulo* que hay á la puerta del edificio: "En los días de Semana Santa que vino aquí medio Salamanca, se recogieron seis u ocho perras."

¡Pobres, pobres!

Fernando FELIPE.

Asamblea de las Cámaras de Comercio

La *Gaceta* publica el reglamento de la asamblea de las Cámaras de Comercio, agrícolas, sindicatos y comunidades de labradores, Asociación de ganaderos y demás entidades legalmente constituidas, convocada por Real orden de 5 del corriente.

La asamblea celebrará su sesión inaugural el 18 de Mayo, á las diez de la mañana, en el local que oportunamente se designará.

Presidirá esa sesión el ministro de Fomento.

Los obreros y las elecciones

UN COMUNICADO

Con gran retraso recibimos el siguiente, que publicamos gustosos:

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Le ruego la inserción de las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo S. S.

Alfonso Pereznebra.

Como pudiera ser interpretada torcidamente mi proposición en el Comité de Federación Obrera para la celebración de uno ó varios mitines en favor de la candidatura del señor Oliva, he de explicar mi conducta.

Si aparezo como autor de la citada proposición, no fué porque de mí partiera la iniciativa, sino que, habiéndome acercado á mí varios federados para rogarme que hiciera una proposición en ese sentido, creí de

mi deber, como presidente, trasladar su ruego al Comité.

Pero una vez acordada la celebración de esos actos, que yo no puedo patrocinador por mi filiación política, me he desligado por completo de ellos.

Sirvan las anteriores líneas para deshacer versiones que parece ser han circulado respecto de mi proposición sin conocimiento concreto del caso.

Alfonso Peraznabro. Salamanca 7-4-1907.

UNA PROTESTA

Firmada por los señores Ullibarrri, Santa Cecilia, Pastor y Bello, hemos recibido asimismo la protesta que dichos señores hacen de la conducta seguida en lo que a las elecciones de Salamanca hace referencia, por el Comité de la Federación Obrera.

Quéjanselos firmantes de los acuerdos tomados por dicho Comité, que no consideran favorables para la causa obrera, y piden que el referido organismo modifique sus conclusiones.

Notas provinciales

Desde Cepeda.

Nada notable ocurre por esta localidad más que la visita que nos ha hecho el señor Bullón y el entusiasta recibimiento que se le hizo y que de detalle a continuación.

Se hospedó el señor Bullón, a quien esperaban a la entrada del pueblo las autoridades y el vecindario en masa que le aclamó con entusiasmo, en casa de su primo el ilustrado párroco don Fernando Peña, y antes de entrar en casa, conociendo que el numeroso público deseaba oírle, nos dirigió su elocuentísima palabra para dar las gracias a todos por el recibimiento que se le había hecho.

Tuvo párrafos hermosísimos que fueron frenéticamente aplaudidos, y al terminar se oyeron muchos vivas al señor Bullón, al candidato en quien todos ciframos halagüeñas esperanzas.

Los diputados que este distrito ha elegido, después que con nuestros votos los hemos elevado a la representación nacional, no se han vuelto a acordar ni de los electores ni de las grandes necesidades que se sentían en el distrito que representaban. Tan sólo uno, el señor Bullón (padre) hizo algo; así que los que vivimos en lo que pudiéramos llamar el corazón de la Sierra de Francia, nos encontramos aislados del resto de nuestros semejantes por las malas vías de comunicación.

Pocos puntos, ó ninguno, habrá en España más necesitados que éste de que el Estado se encargue de construir carreteras que nos pusieran en condiciones de poder exportar vino, fruta y maderas de construcción, que es lo que el país produce.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, todos hemos depositado nuestra confianza en el joven é ilustrado catedrático de la Universidad Central, don Eloy Bullón Fernández, hijo de esta tierra, honra de la misma, y de él esperamos será nuestro fiel intérprete ante los poderes públicos; en las Cortes hará ver que es una ignominia se tenga tan en absoluto olvidada esta pintoresca región.

Conste, para terminar, que don Eloy Bullón es candidato ministerial y que no tiene contrincante; pero ministerial ó no ministerial, con lucha ó sin ella, sería nuestro diputado, pues no es el candidato que nos manda el Gobierno, es el candidato elegido por todos los electores sin influencias extrañas.

El Corresponsal.

De la Audiencia.

El juicio de ayer

No hubo delito.

La Sección primera de esta Audiencia conoció ayer con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de la capital contra José Faustino San Martín, a quien el ministerio público acusaba como autor de un delito del que había sido víctima la niña de nueve años de edad María del Pilar López.

La sesión, por razones de moralidad se celebró a puerta cerrada, pero no obstante esto, y aunque desconocemos cuál fuera el resultado de las pruebas practicadas, sabemos que en vista de ellas el representante de la ley insistió en que el procesado era autor del delito de que provisionalmente le acusaba y así pidió al jurado que lo declarara en su veredicto.

El letrado señor Castro Alburquerque, defensor del José Faustino, negó que éste fuese autor del delito que se le imputaba y solicitó del tribunal popular que confirmase tal pretensión en su veredicto. Conoció el fallo del jurado resultó ser de inculpabilidad conforme a lo pretendido por la defensa, y en su vista la Sección de Derecho público sentenció absolviendo al José Faustino San Martín, con declaración de las costas de oficio.

Para verse también en esta sección ante el tribunal del jurado durante los días 10 al 13, ambos inclusive, está señalada la causa instruida en este Juzgado contra Leoncio Sutil Rodríguez, por el delito de estafa; pero no tendrá lugar por haberse suspendido a consecuencia de constar al tribunal por haber manifestado las partes en escrito presentado que no comparecen gran número de testigos de importancia que no han sido citados por ignorarse su paradero.

Por las mismas razones que la anterior, se ha suspendido también la vista de la causa instruida con motivo del asesinato cometido en el pueblo de Castellanos de Moriscos en el verano último y en la que figuran procesados como presuntos autores Demetrio Rivas y otro hermano suyo, la cual estaba señalada para los días 15 al 18 del corriente.

Esta como la otra, serán incluidas en el alarde que se verificará el día 16 para ser incluidas en el próximo cuatrimestre.

Un pleito curioso y de importancia.

El año de 1904, don Demetrio Martín Deigado, vecino de Peñaranda, donde era conocidísimo por su no despreciable capital, falleció bajo testamento en el que instituyó heredera universal de todos sus bienes a una hermana suya y a la muerte de ésta a cuatro sobrinos. Uno de estos sobrinos contrao matrimonio a los pocos días de fallecer don Demetrio y murió a los dos meses de casado, dejando a su esposa por heredera de sus bienes, derechos y acciones.

La viuda, entendiendo que su marido, y por lo tanto ella y los otros tres sobrinos de don Demetrio, eran los herederos de éste y no su hermana, la cual sólo tenía el carácter de usufructuaria, solicitó amistosamente se procediera a dividir los bienes del testador entre los referidos herederos, oponiéndose a ello la hermana de don Demetrio, alegando que ella era la única heredera universal, que los sobrinos sólo eran herederos condicionales, es decir, de lo que dicha señora dejase a la hora de su muerte y que aun en la mejor hipótesis, el sobrino muerto no pudo transmitir a su esposa derechos a la herencia de don Demetrio.

En vista de esto, la viuda, dirigida por el letrado señor Ceballos, presentó ante el Juzgado de primera instancia de Peñaranda demanda de mayor cuantía, solicitando se declarase:

1.º Que llamados los sobrinos por el testador, al disfrute de sus bienes para cuando falleciera su hermana, dichos sobrinos eran los herederos. 2.º Que por lo tanto la hermana era sólo una usufructuaria, con la obligación de conservar íntegro todo el caudal hasta su fallecimiento. 3.º Que el sobrino fallecido pudo transmitir y transmitió a su viuda los derechos a la herencia de don Demetrio.

Y aquí entra lo bonito del caso. Los sobrinos de don Demetrio se pesonaron en autos y contestaron a la demanda, manifestando que ellos no eran herederos de la cuantiosa fortuna de su tío, que la heredera era la hermana del testador, alegación que ésta sostuvo también. Pero el juez de primera instancia no se anduvo en pequeñeces y aun contra la voluntad de los sobrinos declaró en una sentencia magistral, que ellos y no la hermana del testador eran los verdaderos herederos de don Demetrio y que el sobrino muerto había podido transmitir y había transmitido a su viuda sus derechos en dicha herencia. Nada, que el juez metió a la fuerza en el bultillo de los sobrinos una buena cantidad de miles de duros que por lo visto les estorbaban.

Y que debían estorbarles esos miles de duros, lo demuestra el hecho de que apelaron de la sentencia ante la Audiencia de Valladolid, donde el señor Benito Pardo, abogado elocuentísimo, ha conseguido, en nombre de la viuda, la confirmación del fallo de primera instancia.

Damos la enhorabuena al señor Ceballos y al señor Benito Pardo, por su triunfo forense.

En cuanto a los sobrinos, como constituye por lo visto para ellos una desgracia el hacerse cargo de un buen caudal, nos callaremos. Y si tanto les molesta la herencia que avisen, porque por aquí hay mucha gente con grandísima falta de eso... de dinero.

El Licenciado SALVADERA.

A los estudiantes

Se convoca a todos los escolares salmantinos a una reunión que hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la cátedra de Fray Luis de León para tratar de asuntos que interesan a la clase escolar.

La Comisión.

Salamanca, 9 Abril 1907.

Revista de mercados

Trigos.

El tan deseado temporal de lluvias ha hecho ya su aparición en diversas provincias con la general satisfacción que es de suponer. El temporal ha alcanzado, además de Salamanca a otras provincias, entre ellas las de Palencia, Zamora, León, Avila, Valladolid y últimamente Madrid, y lo encopado que sigue el cielo las más veces parece indicar que el tiempo iniciado se afianzará y generalizará más en todas partes.

Este cambio del tiempo ha sido causa de que en los mercados productores de la Península se haya venido abajo la tirantez anterior de los precios, dejando su puesto a la flojedad. El retraimiento de los compradores ha corrido parejas con la actividad de los vendedores, los cuales se han apresurado a ceder en baja, antes de que el descenso adquiriera mayores proporciones.

La situación del negocio de harinas ha variado con motivo del cambio del tiempo. La baja de los trigos ha contenido la tendencia alcista que hasta hace poco se registraba, pero la cotización

general de este polvo es la misma que la de semanas anteriores.

En Barcelona ha dominado mucha calma, debido a las pasadas fiestas y a estar algo provista la molinería, de modo que los precios han declinado medio real en fanega. De esperar es que forzadamente tendrán que reanudar las compras estos fabricantes y, en consecuencia, volverán a subir los precios, a no ser que las lluvias de estos días hayan sido generales y abundantes, como ya se dice; pues en este caso sería fácil que los tenedores de trigos estuviesen dispuestos a hacer algunas concesiones y dar salida a sus existencias.

En Villada (Palencia) se han cotizado: trigo, a 40,50 reales fanega; centeno, a 27.

Las últimas lluvias en toda Castilla contendrán la elevación de los precios y aun impulsarán a los acaparadores a reducir sus beneficios, en vista de la buena cosecha que se prepara.

El aumento de las cantidades flotantes, debido a las considerables expediciones de la República Argentina, han pesado sobre los trigos extranjeros, cuya pesadez ha encontrado aún una nueva acentuación en el buen tiempo favorable a las cosechas en la Europa Occidental. Sin embargo, la baja no ha sido muy sensible.

Las perspectivas de la próxima cosecha son como sigue: En Hungría, los daños originados por las heladas de este invierno han sido más importantes de lo que se supuso al principio, y en ciertas regiones de gran producción ya se habla de resiembras alcanzando un 30 ó un 35 por 100 de los cereales sembrados.

En Rumanía el tiempo ha sido extremadamente variable, estos últimos días. Todavía no se puede decir en qué proporción esas bruscas variaciones de temperatura habrán perjudicado las cosechas, pero el aspecto de los campos no es tan bueno como antes.

También en Rusia el tiempo ha sido muy variable y demasiado frío; con todo, en el Sur, el aspecto no es desfavorable hasta ahora.

En la India, el tiempo no ha favorecido la recolección en Bengala; de las Provincias Unidas se dice que el tizón ha invadido muchos trigos.

En los Estados Unidos las noticias son contradictorias; M. Snow, estadístico muy conocido, da las condiciones siguientes: Kansas, 96; Kentucky, 95; Ohio, 86; Michigan, 78; Indiana, 77; Illinois, 85; Iowa, 90; Misuri, 91. La cifra media de la cosecha total será de 88, expresándose por el número 100 una cosecha muy buena.

En el Canadá la situación es normal, pero las sembraderas se hicieron con mucho retraso.

Sangrienta riña en Tamames

Ayer, después de la salida del periódico, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Tamames:

Tamames 9, (8:30 m). Con motivo de la fiesta del día se encontraba patrullando por la noche en esta villa una pareja de la Guardia civil.

Entre doce y una de la madrugada llegó la pareja a la puerta del establecimiento de bebidas de Clemente Sánchez, notando ruido y voces de pendencia en el interior.

Los Guardias penetraron en el establecimiento invitando a los que allí había a que se retiraran a sus domicilios, contestando ellos en malas formas a los requerimientos de la pareja, y como ésta tratara de tenerlos se entabló una lucha cuerpo a cuerpo entre los hermanos Manuel y Samuel Rodríguez y los guardias, consiguiendo los primeros tirar a tierra a uno de éstos y sujetarlo, inte tanto hacer lo mismo con el otro.

En vista de la gravedad de la situación, los guardias se vieron precisados a hacer uso de las armas para defender sus vidas, resultando muerto el paisano Manuel y su hermano Samuel herido gravemente.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el Juzgado, el teniente de la Guardia civil con los guardias a sus órdenes y las autoridades locales.

En el acto se procedió a levantar el cadáver y curar al herido.

El pueblo está consternado, pues es muy raro que se registren en esta villa hechos como el que telegraficó. El Corresponsal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Esta noche se celebrará una velada concierto en el Círculo del Pasaje por el tenor señor Mariani, terminando con un baile de confianza. Por la premura del tiempo no se reparten invitaciones a los señores socios.

He aquí el programa: Romanza del Molinero de Subiza.

Habenera con acompañamiento de guitarra titulada La cubanita. Terceto de Tenor, baritono y bajo de la zarzuela Jugar con fuego. Aria de Morina, primer acto Jota, de La Dolores.

—En la iglesia de San Isidoro de Zamora se ha verificado el matrimonio canónico de la señorita Carmen Pérez Cardenal con el capitán del regimiento Toledo y estimado amigo nuestro don Adolfo Velazco Valenciega.

La feliz pareja fué apadrinada por don Andrés Pérez Cardenal, hermano de la contrayente, y por la señorita María Velazco, hermana del novio, siendo testigos del acto don Fernando Carbó, don Emilio Arias, don Julio Pradera, don Antonio Sánchez, don Luis Prada y don Felipe González.

Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, han sa-

lido para Madrid y otras poblaciones.

Reciban los novios y sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

—En breve será pedida la mano de una bella y gentil señorita de esta capital para un distinguido joven é hijo de una familia muy conocida y apreciada en la corte.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señorita de Nuño Beato (don V.)

—Para hoy se anuncia el debut de La Sacta, simpática composita española.

Pabellón del Cine.

En este favorecido Pabellón continúan los Bohemios Siglo XX haciendo las delicias del distinguido y selecto público que a él acude.

Todos los couplets tiene que repetirlos ante las incansantes aclamaciones que la concurrencia les tributa. Los señores Sánchez y González, están dando a conocer preciosas películas en colores que atraen la admiración de todos.

Todos los días estrenase alguna.

Sucesos locales

Conato de incendio.

Ayer, a las seis de la tarde hubo un conato de incendio en la casa número 26 de la plazuela del Corriño, donde se halla establecido el restaurant de La Valeriana.

Aun cuando todo se redujo a quemarse parte del tubo de una chimenea, que fué por el sitio en que comenzó el incendio, pudo haber ocurrido una verdadera catástrofe si el suceso hubiera tenido lugar por la noche.

Uno de los primeros en acudir al sitio de la ocurrencia fué el inspector de la guardia nocturna señor Rincón, a quien acompañaban dos municipales.

El fuego, como ya decimos, se le logró localizar a poco tiempo de iniciarse.

En la plazuela del Corriño se aglomeró en los primeros momentos infinidad de gente, que creyó que el incendio tenía gran importancia; pues la cantidad de humo que salía de los tejados de la casa era enorme.

Comunicado

Señor Director de EL ADELANTO: Salamanca.

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de publicar en el periódico de su acertada dirección, mi deseo de hacer constar, por medio de esta carta, el quedar reconocido y satisfecho a la Sociedad de Seguros "La Estrella", así como de su subdirector don Fernando Luis Díez, por el celo, actividad y prontitud, con que han procedido en el pago del siniestro ocurrido en mi fábrica de curtidos, en los últimos días del pasado mes de Mayo.

Dándole mil gracias por la inserción de estas líneas, que puedan servir para conocimiento de los asegurados de dicha Sociedad, queda de usted su más atento s. s. q. s. m. b., Francisco Castro.

Salamanca 8 Abril 1907.

NOTICIAS

Han sido declarados aptos para el ascenso inmediato por Real orden: el comandante del regimiento Toledo, don Arturo Lerroux; el comandante de la Zona, don Vicente Climent Cirmemant; los capitanes de esta Zona, don Julián Clavo y don Ángel Expías, y el comandante de infantería y profesor de la Academia de Toledo, don Juan Calero.

El gobernador de Palma de Mallorca ha enviado un telegrama al de esta provincia interesándole la busca y captura de una joven llamada Rosa Pérez, por haber sido reclamada por su padre ante aquel Gobierno.

La reputación universal del vermouth CINZANO, de Torino, se debe a su excelente calidad, siempre igual é inalterable.

En la plazuela del peso armaron ayer un regular escándalo dos verduleras.

La intervención de varios transeúntes puso fin a la contienda.

ELECCIONES

Manual práctico de la ley electoral para diputados é Cortes.

Precio: Dos pesetas.

De venta en la librería de Núñez, Rza, 25.

En la calle de Toro sufrió ayer un síncope un joven obrero que se dirigía a su taller.

Varios compañeros suyos lo trasladaron a su domicilio.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la cátedra de fray Luis de León de esta Universidad, la reunión escolar que ya anunciábamos ayer.

Genios para campo y teatro, con y sin mango, en piel, nácar y esmalte. Eiroa, óptico de Madrid, calle del Prior, 3, Salamanca.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos de los pueblos que a continuación se expresan:

Castillejo de dos Casas, Castillejo de Martín Viejo, Castraz y Ciudad-Rodrigo.

Dependiente de peluquería. Se necesita un dependiente externo en la peluquería de don Melquíades Estévez, Plaza Mayor, 2. 8-3

Per renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de San Esteban de la Sierra, dotada con 1.000 pesetas anuales.

Don Rafael Beato y Sala, abogado é diputado provincial, ha trasladado su domicilio y estudio de abogado a la calle del Doctor Risco número 19, piso principal. 8-5

El alcalde de la Bastida recuerda a los mayores contribuyentes que puedan presentar en aquella secre-

taría una relación de las altas y bajas sufridas e los ganados, pues se va a proceder a la formación del apéndice y amillaramento.

Ha fallecido en esta cárcel el procesado Manuel Galardo, autor de la muerte del fiscal de consumos Manuel Martín Cruz.

PÁGINA AGRÍCOLA

SINDICATOS AGRÍCOLAS

Sus ventajas.

Gráfica y claramente vamos a intentar demostrar los beneficios que estos Sindicatos reportan a la industria agrícola. Tema éste, tanto más de actualidad, cuanto que se ha despertado una verdadera efervescencia en la dilatada familia agraria, ante la constitución del gran «Sindicato agrario nacional».

Los Sindicatos agrarios, como en general todos los Sindicatos, cumplen fines vitales é interesantísimos fines: Asociación, cooperativa de producción y de consumo y crédito.

Los beneficios de la Asociación son incuestionables. La energía que puede desplegar en un momento determinado una colectividad en razonada demanda de justas concesiones, ó la legal protesta a mermas de facultades ó derechos, no puede encontrar los mismos efectos en la voluntad individual. La Asociación representa, pues, y sin querer extendernos en otras consideraciones, la fuerza invencible del derecho.

Como cooperativas de producción, también son innegables sus ventajas. En una ciudad, villa ó aldea, se reúnen un centenar de vecinos y aportan a la explotación de la industria agrícola el caudal mayor ó menor de que disponen, y claro es, que en relación al capital impuesto estará el producto. Van a explotar, en conjunto, en colectividad, una industria que, particular, individualmente la vienen explotando. Al aportar el capital al negocio que se emprende, no corren el riesgo de lo desconocido ó de lo nuevo, puesto que generación tras generación, a la industria agrícola todos los suyos se vienen dedicando, y en cambio, unidos en cooperativa de producción, encuentran ya un visible rendimiento; los abonos, por ejemplo, que han de emplear, de pedir más ó menos quintales, ya lleva en sí un tanto por ciento de rebaja en relación inversa a lo pedido, a más cantidad, más económico, más barato: con la maquinaria agrícola pasa cosa semejante, sin contar que a la sombra de un gran Sindicato podría fomentarse la maquinaria española, y además del patriotismo, que supondría una industria genuinamente española, los derechos de aduanas que gravan considerablemente a la maquinaria extranjera, desaparece, y no contando con que el empleo de maquinaria es tanto mayor su aplicación cuanto más importante es la explotación agrícola; se podría poner al frente a un entendido, a un técnico, pues de nada sirve tener todos los elementos necesarios a la explotación, si no se saben dirigir, organizar, dominar los componentes de la tierra, siemientes, cultivos, abonos...

Los braceros, de tener asegurada la subsistencia de todo el año en el lugar, ni emigrarían de la localidad periódicamente, ni mucho menos abandonarían de modo definitivo el lugar nativo, ni extremarían sus pretensiones en época de recolección, queriendo sacar en el hartazgo de un mes el hambre de todo el año; las obras que acometieran el Sindicato de regadío, como, canales pantanos, instalación de bombas centrifugas ó pozos artesanos, beneficiando uniformemente a todos los Sindicatos; todos, en colectividad, hallarían protección ó subvenciones de los Poderes públicos, que individualmente no encontrarían.

Tales serían brevemente expuestas las ventajas de los Sindicatos como cooperativas de producción; como de consumo también son notabilísimas, pues la importancia ó cuantía de ésta permite entenderse directamente con el fabricante ó con el consumidor, y el tanto por ciento del intermediario, que es cuantioso, desaparece, viniendo a reducir el beneficio entre productor y consumidor; tiene la ventaja también de vender al alza, cuando los precios del artículo son más ventajosos, cuando tiene cuentas, y no cuando la necesidad obliga, que suele suceder no pocas veces, que ésta coincide con precios ruinosos, dado que la resistencia ó defensa entre todos es mayor, llegando al extremo de poder hacer frente desahogadamente a pérdidas de cosechas, ya que los fondos de reserva afrontarían valientemente la situación; habría mercados convenientes; la explotación con alternativa de cosechas destruiría la infelicidad de las cosechas bianales; los barbechos, y todos los años todas las tierras producirían, legándose, como complemento al «desideratum», a imponer precios.

Y, por último, ofrece la superior ventaja los sindicatos del crédito.

No vamos a cantar una elegía a la plaga ó mortal epidemia moral de la usura, ni vamos a discutir el tipo moral ó legal del rédito, pues nos proponemos, repetimos, sea éste un artículo llano, claro y práctico; pero, desde luego, sentamos la vulgar, pero exactísima afirmación, que la usura es ruinosa; todo negocio como a todo individuo, que el tanto por ciento que devenga en sus más benignas exigencias, neutraliza el rendimiento del capital en explotación, por esto precisamente, uno de los beneficios más admirables de los Sindicatos es el crédito.

Se reúnen el centenar de vecinos y aportan unos con otros un capital de 20.000 pesetas, equivalente a la explotación de un par de labranza, ó sea entre todos un capital de 2.000.000 de pesetas, que es una explotación ó negocio respetabilísimo; el Banco de España concede de crédito el 15 por 100 ó más, pero vamos a suponer que sea simplemente el 15 por 100; pues bien; el rédito asciende a 250.000 pesetas, al cuatro y medio por ciento anual, pudiéndose acometer el negocio sin mermar

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie.

Madrid 10 (3'55 m.)

El Rey en Cartagena.

Ultimos actos oficiales.—Despedida de los Reyes.—Presenciando unas regatas.

Después que don Alfonso hizo una visita al arsenal, se dirigió á las baterías de Santa Florentina y San Leandro.

En el puerto le esperaban los torpederos *Acevedo* y *Barcelo*.

Seguían al Rey el infante don Fernando, el presidente del Consejo de ministros y los séquitos de ambos personajes.

Todos embarcaron á bordo del *Acevedo*.

Escortados por el *Ordóñez*, se hicieron á la mar.

Siguieron por la costa hasta llegar á Algameca, pasando frente á la escuadra inglesa.

El espectáculo que ofrecían los buques era indescriptible.

A bordo del *Queen* los oficiales se dedicaban á hacer ejercicios gimnásticos.

Se entretenían jugando al «football»; otros marineros estaban corriendo unas regatas de pequeños esquifes.

La marinería de la escuadra celebraba un carroussel de botes, haciendo ejercicios preciosos y combinándose para formar figuras caprichosas.

Unos 70 botes evolucionaban con admirable precisión.

Parecían caballos obedientes al jinete.

Su Majestad se divertía grandemente, entusiasmándose con los ejercicios y admirándolos.

Al pasar el Rey los botes se pusieron rápidamente en línea.

Tirando al blanco.
Los torpederos echaron anclas en Algameca.

El *Ordóñez* disparó un torpedo sobre el blanco instalado en la playa; pero explotó muy cerca del buque.

Lanzó después otro y ocurrió lo mismo.

Al «Giralda».
Después del lanzamiento de los dos torpedos, el Rey, el infante don Fernando, el señor Maura y sus séquitos desembarcaron.

En el acto de desembarcar se dispararon varios torpedos, ocurriendo siempre lo mismo.

Al anochecer regresó el Rey y su séquito al yate real *Giralda*, donde se sirvió un refresco del tiempo.

Condecoraciones.
Su Majestad británica ha concedido las grandes cruces de la Reina Victoria al señor Allendalazar y al señor Ferrándiz.

Al séquito del Rey, á las autoridades y á los jefes de los barcos de guerra, les ha entregado placas de la misma orden.

Algunos jefes y oficiales han sido condecorados por Eduardo VII con cruces sencillas.

Banquete en honor de don Alfonso.
Anoche se celebró á bordo del yate real inglés, el banquete con que Eduardo VII obsequiaba á don Alfonso.

Asistieron 40 invitados.

La colocación de la mesa que estaba adornadísima era exactamente igual á la de ayer. S. M. la reina Cristina vestía elegantemente y su tocado erarealizado con numerosas y valiosísimas joyas.

La reina Alejandra vestía traje gris oscuro.

Don Alfonso ostentaba el uniforme de generalísimo inglés y gran número de cruces.

El Rey Eduardo vestía el uniforme de capitán general español.

La música tocó varias piezas inglesas con instrumentos sumamente raros.

Eduardo VII improvisó un brindis, glosando el de ayer en su mayor parte, y añadiendo que la visita que hacia ahora era un anticipo de la que hará á Madrid dentro de poco tiempo y cuando las circunstancias lo permitan.

Agradeció vivamente el nombramiento de capitán general y dijo que con el de almirante que ya ostentaba se ve colmado de honores.

Dedica después un recuerdo á la reina Victoria.

Aludiendo al futuro heredero se felicita del nuevo lazo que unirá aún más las dos ramas de ambos soberanos.

Enalteció las virtudes que adornan á S. M. la reina madre y levantó la copa por la prosperidad de España é Inglaterra y sus soberanos.

Don Alfonso se levantó también á hablar, pronunciando breves palabras en castellano, que no fueron más que una repetición de lo que ayer dijo y ya telegrafié.

Una conferencia.
Después de terminado el banquete ambos soberanos se encerraron en un salón inmediato y celebraron una conferencia que duró un cuarto de hora próximamente.

Ambos Reyes se mostraron respetadísimos y no se sabe ni por sospechas de lo que pudieran tratar.

La despedida.
Al terminar la conferencia ambos soberanos y séquitos correspondientes se despidieron.

Todos tuvieron frases de agradecimiento y simpatía.

Los Reyes se despidieron cordialmente, diciendo: «adiós, hasta la vista». A las ocho de la mañana marcharon los buques españoles.

Pocos momentos después zarpó la escuadra inglesa.

Don Alfonso ha nombrado al almirante Auñón gentilhombre con ejercicio.

Otras noticias.
Alcalde que roba los cementerios.
Telegrafían de Málaga que los vecinos del pueblo de Alhaurín se han quejado al gobernador de la conducta que viene observando el alcalde conservador recientemente nombrado.

Entre otros excesos dicese ha cometido el de robar del cementerio las estatuas y llevarlas á un jardín de su propiedad.

El pueblo está indignado.

Por la Reina.
De todas las provincias se reciben noticias dando cuenta de las rogativas que se hacen por que la Reina Victoria tenga un parto feliz.

Periodista encarcelado.
Comunican de las Palmas que el Juzgado de aquella capital ha dado orden de que ingrese en la cárcel don Francisco Falcón, redactor jefe del semanario republicano *El Progreso*, que se publica en aquella población.

Parece ser que la causa del encarcelamiento es debida á que dicho periódico reprodujo un artículo de Alfredo Calderón.

Búsease una solución al asunto.

Pidiendo trabajo.
De San Lúcar la Mayor telegrafían que 200 jornaleros organizaron una manifestación pidiendo trabajo.

El alcalde les ofreció atender sus peticiones, marchándose en el acto á Sevilla á conferenciar con el gobernador.

Los estudiantes portugueses.
Telegramas llegados de Oporto, Coimbra y Lisboa dan detalles del estado en que se encuentra la huelga de estudiantes.

Todos los centros escolares de Portugal, oficiales y particulares, han acordado ir á la huelga general y persistir en ella hasta que consigan cuanto piden.

Fabricante asesinado.
Comunican de San Petersburgo que un conocido fabricante ha sido asesinado.

Pasaba cerca de una fábrica suya cuando de repente cayó mortalmente herido por una bala de revólver.

Cincuenta obreros han sido despedidos de la fábrica por negarse á declarar el autor del crimen.

El guarda ha sido gravemente herido.

La actitud de Fez contra Francia.
De Tánger dicen que la corte de Fez, lejos de dar satisfacción cumplida y por entero á las reclamaciones francesas las trata de regatear, y rehúsa aprisionar y destituir al Pachá de Marrakesh.

Protesta además de la toma de Uxda.

Embajador francés en Alemania.
Ha presentado al emperador Guillermo sus credenciales de plenipotenciario francés en su reino, el embajador francés en Berlín M. Cambón que estuvo representando á Francia en Madrid.

M. Cambon se ha mostrado satisfecho de la acogida que se le ha dispensado, y hace resaltar el perfecto acuerdo que existe entre Francia y Alemania, cual debe reinar entre las naciones que llevan sobre sí la gran obra de la civilización.

Segunda serie.
Madrid 10 (5'10).

Las bombas de Barcelona.
La policía de la ciudad condal ha recibido numerosas cartas, todas ellas firmadas, pero con firmas falsas en que se asegura que los atentados de los días pasados eran solamente políticos y que no eran obra de anarquistas.

Créese que estos anónimos tienden á despistar á la policía.

El alcalde ha marchado á Madrid en el expreso para conferenciar con el señor Lacierva sobre los atentados del lunes.

Se ha aplazado la amputación de las piernas á la joven Ramona Farrés para después que vea á su madre.

Ramona sufre muchísimo y al amputarle las piernas es posible que fallezca.

Pregunta con frecuencia por el estado de la señorita de Monserrat, que la acompañaba en el momento de la explosión.

Un envoltorio.
En la Rambla de las Flores se ha encontrado un envoltorio que, al principio, infundió sospechas y produjo alarma; pero que resultó ser una pila eléctrica.

El viaje del alcalde de Barcelona á Madrid obedece únicamente á los últimos atentados y cuanto se fantasee ó hable en contra carece de fundamento.

La espera.
De Roma telegrafían que el Vaticano aguarda con impaciencia las conclusiones de la comisión de información abierta con motivo de la retirada de París de monseñor Montagnini, para hacer declaraciones oficiales desautorizando al exauditor.

El proceso Thaw.
Dicen de Nueva York que el abogado Mr. Delmas ha pronunciado un informe emocionante pidiendo la absolución de Thaw.

Respuesta á Stolopine.
Comunican de San Petersburgo que Solvine ha contestado á Stolopine acerca de la intervención de las potencias extranjeras en los trabajos de la comisión de presupuestos.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 595 palabras.

Solución satisfactoria.
No hay lucha en Ciudad-Rodrigo.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido amigo don Antonio Palacios de la Puente, en el que éste nos participa la fórmula de concordia hallada de acuerdo con el señor Sánchez Arjona, para evitar en Ciudad-Rodrigo una lucha encarnizada.

Madrid 9 (18'20).

No permitiendo el señor Moret la lucha entablada en el distrito de Ciudad-Rodrigo entre los señores Sánchez Arjona y Palacios, ha ordenado, y nosotros acatado, la siguiente resolución: don Fernando Arjona será diputado en esta legislatura por el distrito de Ciudad-Rodrigo, pero marchando de acuerdo en la política con el señor Palacios, siendo éste á su vez el candidato oficial para ocupar el puesto de la minoría liberal en el Senado.

Para esto, don Luis Sánchez Arjona no sólo procurará que presten su apoyo á Palacios todos los elementos de Ciudad-Rodrigo, sino que cooperará para que los liberales de la provincia lo hagan también.

Antonio PALACIOS.

Las hernias.
El ideal de los aparatos contentivos y curativos de las hernias, es el bragero cómodo, inofensivo, que no estorba ningún movimiento y que, contentiendo simétricamente la hernia, haga que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva al constituirse. Todos estos bellas cualidades las reúne el *Cinturón electro-reductor (Bragero electro-magnético)*, del doctor M. Caldeiro, por lo que lo recomienda la clase médica. Precio, cincuenta pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid; quien estará en Zamora los días 21 y 22 del actual, hospedándose en el *Hotel Comercio*; y en SALAMANCA, los días 23, 24 y 25, en el *Hotel Chapado*, donde recibirá á los enfermos que quieran visitarle. 10-12-15-17-19-20-22-23-24-25

Venta y traspaso.
Se vende la casa de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), compuesta de planta baja, con vivienda grandes paneras, corrales, jardín, pozo y principal, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de préstamos que en la misma existe. Del precio y condiciones, su dueño informará. —3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Topas, capaz para 3.600 ó 4.000 cabezas, con mucha abundancia de aguas. Quien desee arrendarlo puede dirigirse al Gremio de labradores del citado pueblo. 8-6

SE TRASPASA el acreditado establecimiento de bebidas de Vicente de Antonio (a) *El Piché*, instalado en la calle de Esgriima, núm. 19, donde informará. 8-a-2

POLVOS BRISAS DEL TORMES. Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente. Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican. Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja. Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

BUENO ALMACEN DE MADERAS
DE

Calixto Rodríguez y Compañía.
Paseo del Rollo.

Locales de don Tomás Martín.
Con esta fecha queda abierto al público este nuevo almacén de maderas procedentes de Porto (ortugal), donde sus dueños tienen establecida la mejor fábrica de aserrar maderas de aquel país. Tomará cuenta de cualquier encargo de maderas, tanto aserradas como cepilladas. Cajerío de todas clases.

Grandes surtidos en tabla de todas clases y dimensiones. Todo á precios de fábrica. 10-3

NO.
vivos, no compréis muebles de lujo sin visitar antes el gran almacén de HIGINIO GOMEZ.—San Pablo, 33 (frente á la Diputación).
Se dan presupuestos.

Máquinas de coser y bordar.
Entre los diferentes modelos, recomendamos la «Rotativa», con aparato automático, pues para labores artísticas no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar. La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire. Hay además clases «Vibrante», «Oscilante» y «Bobina central». Despacho, Navío, 5. h 1.º-JI

VENTA DE UN CARRO.—Se vende un carro ligero con toldo. Para tratar en la posada de la Cadena. 3-1

Escuela Superior de Industrias de Béjar.
Para conocimiento de cuantos, habiendo hecho privadamente estudios correspondientes á las enseñanzas elemental ó superior de industrias, deseen dárles validez académica en este centro docente; se hace saber que pueden presentar sus solicitudes en la secretaría del mismo todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, desde el 15 al 30 inclusive, del corriente mes.

Las instancias, firmadas por los interesados, se dirigirán al señor director de la Escuela, expresando por su orden las asignaturas en que se solicite exámen, y á ellas acompañarán los documentos oportunos para justificar la aprobación de los estudios anteriores y la cédula personal del aspirante.

Los derechos de inscripción de matrícula y académicos, que serán satisfechos al presentar las solicitudes, son los siguientes:

Enseñanza superior.
Para cada asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado; 4'50 en metalico, y dos timbres móviles de diez céntimos.

Por todas las asignaturas, dos timbres móviles de diez céntimos.

Enseñanza elemental.
Por derechos de exámen de ingreso, 7'50 pesetas en metalico y un timbre móvil de diez céntimos.

Por cada asignatura, 6 50 pesetas en metalico y un timbre móvil de diez céntimos.

Por todas las asignaturas, un timbre móvil de diez céntimos.

Los alumnos de cualquiera de las dos enseñanzas que habiendo abonado los derechos correspondientes quedaran suspensos ó no se presentasen en la convocatoria de Mayo, pueden presentarse en la de Septiembre próximo sin abonarlos otra vez.

Béjar 1.º de Abril de 1907.—El secretario, Miguel Muñoz Elena.—Visto bueno, el director, Marcelino Cagigal. ml-v

DATOS BIOGRAFICOS
de don Mamés Esperabó Lozano
Rector que fué de la Universidad de Salamanca por Evaristo Pinto Sánchez

Un folleto de 110 páginas, una peseta.

Se halla de venta en esta ciudad en las librerías de los señores Núñez, Cañón, Cuesta, Hernández y Pablos. 8 s

LA PRENSA, diario gráfico, cinco céntimos número.

De venta en la librería de Núñez, Rua, 25.

yo entreabriras sus labios como antes para decirme que me amas... ¡y te he amado tanto y te hubiera amado siempre, te amaría aún hoy... si me jurases que no se ha hecho traición, que no me has entregado... que es tu madre quien lo ha hecho todo, que estaba soñando cuando creí oírte gritar, señalándome con el dedo: «¡este hombre es loco!» Responde... Responde... No lo has dicho, ¿no es verdad? ¡Es imposible que ese dulce rostro de ángel sea la cara de Judas!

En aquel momento entró en el cuarto del artista la condesa.

Gaston corrió á su encuentro
—Ella... es ella... le gritó.—La he encontrado.

—¿A quién?—preguntó la condesa muy admirada y sumamente inquieta del estado de exaltación en que se hallaba el loco.

La locura, que creía venida y dominada en tres cuartas partes, se presentaba de nuevo íntegra y potente.

La condesa le volvió á preguntar:
—¿Pero quién?
—La que yo amaba —respondió el escultor.

—Con la señorita Madoux...
—¡Y era tiempo! —dijo entre sí la madrastra.

Y sonriéndose respondió:
—La elección no puede ser más acertada, y por ella felicito á todos y cada uno con el mayor gusto.

XXX

Mientras que en el hotel de la calle de Linces el señor de Lorbas acababa de consagrar la felicidad de su hijo, veámos lo que ocurría en el de la calle de Santo Domingo, en el de la condesa de Kourawieff.

El loco había empezado á usar los objetos de su arte y se había puesto á modelar una figura.

Al principio la mano no obedecía dócilmente al pensamiento, porque la memoria seguía faltándole.

Aquella mañana Gaston empezó á trabajar.

Con prodigiosa actividad y con la habilidad de sus mejores tiempos, consiguió dar

¡¡DEHESA!!

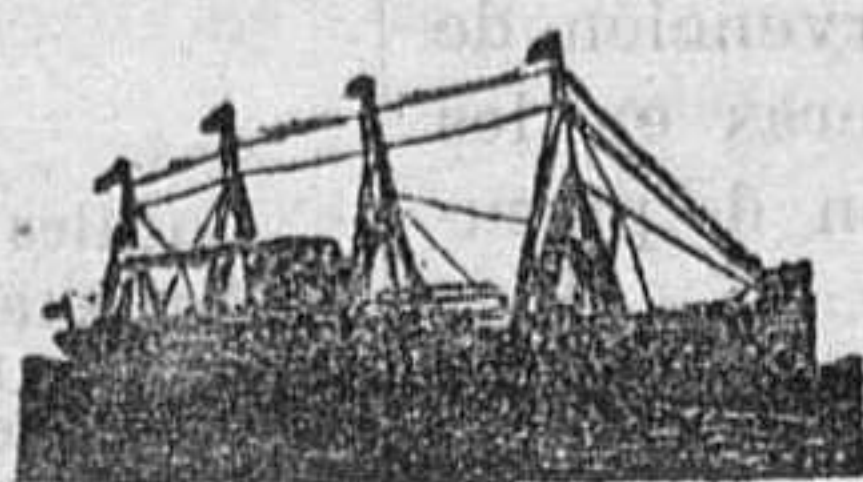
Se arrienda á puro pasto la dehesa de monte llamada *Albergueñas*, toda murada en la carretera de Trujillo (Cáceres), distante dos leguas de esta ciudad y cinco de la de Cáceres, de 1.690 fanegas limpias de monte bajo, con tres grandes cercas y otra más pequeña. Linda con el río Gibranno y además tiene fuentes y una charca en el centro de la finca. Tiene pajares, chozos, etc. El arriendo comenzará en San Miguel próximo venidero, y se admiten proposiciones por escrito hasta el día 6 de Mayo, encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones á disposición del que dae exámenario, en casa de don Joaquín Cortés, habitante en Cáceres, calle Margallo, número 76. La señora dueña se reserva el derecho de optar por la proposición que mejor le convenga ó desecharlas todas.

SALÓN PARA BODAS,
BAILLES Y REUNIONES
Bermudez, 5.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa...

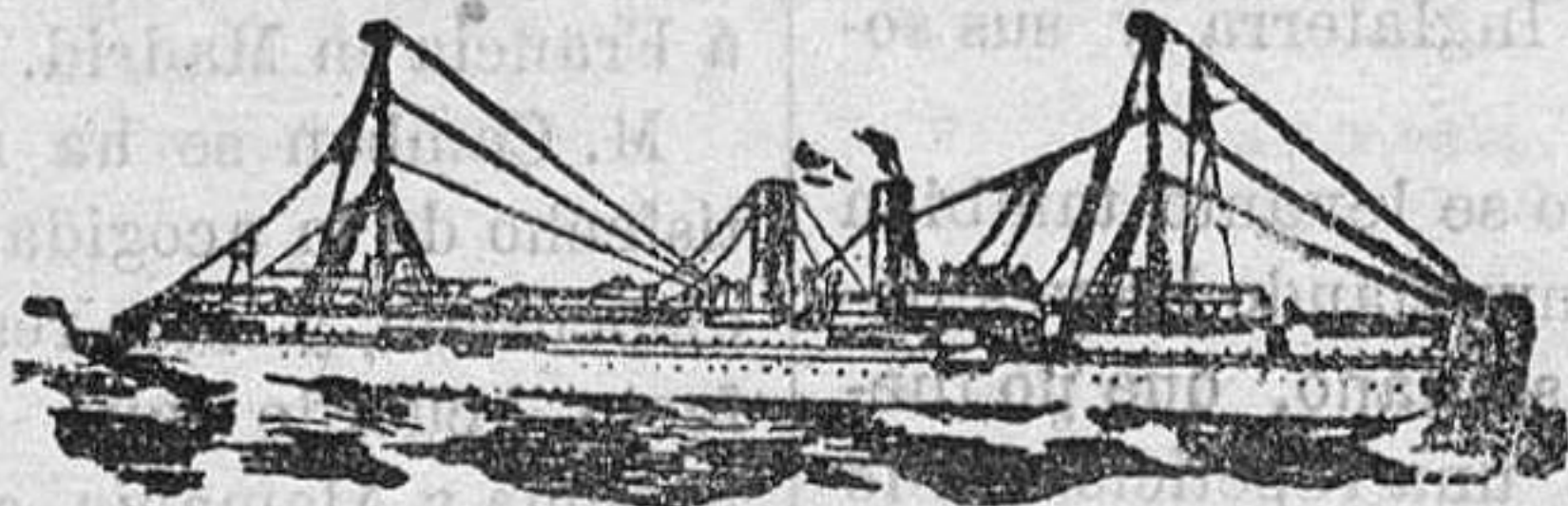
LA VELOCE AMERICA DEL SUR (República Argentina)



Navegación a vapor (Génova) Viajes rápidos en catorce días a Buenos Aires desde los puertos de Cádiz Vigo y Coruña.

CORSES DE PARÍS ADORNOS PARA VESTIDOS

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA ORZAN, 70.-LA CORUÑA



Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires, en quince días, a la Habana en nueve, a Veracruz, en once.

HUEVOL FLAN postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos. PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA

Compañía Anglo-Argentina de Londres Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil

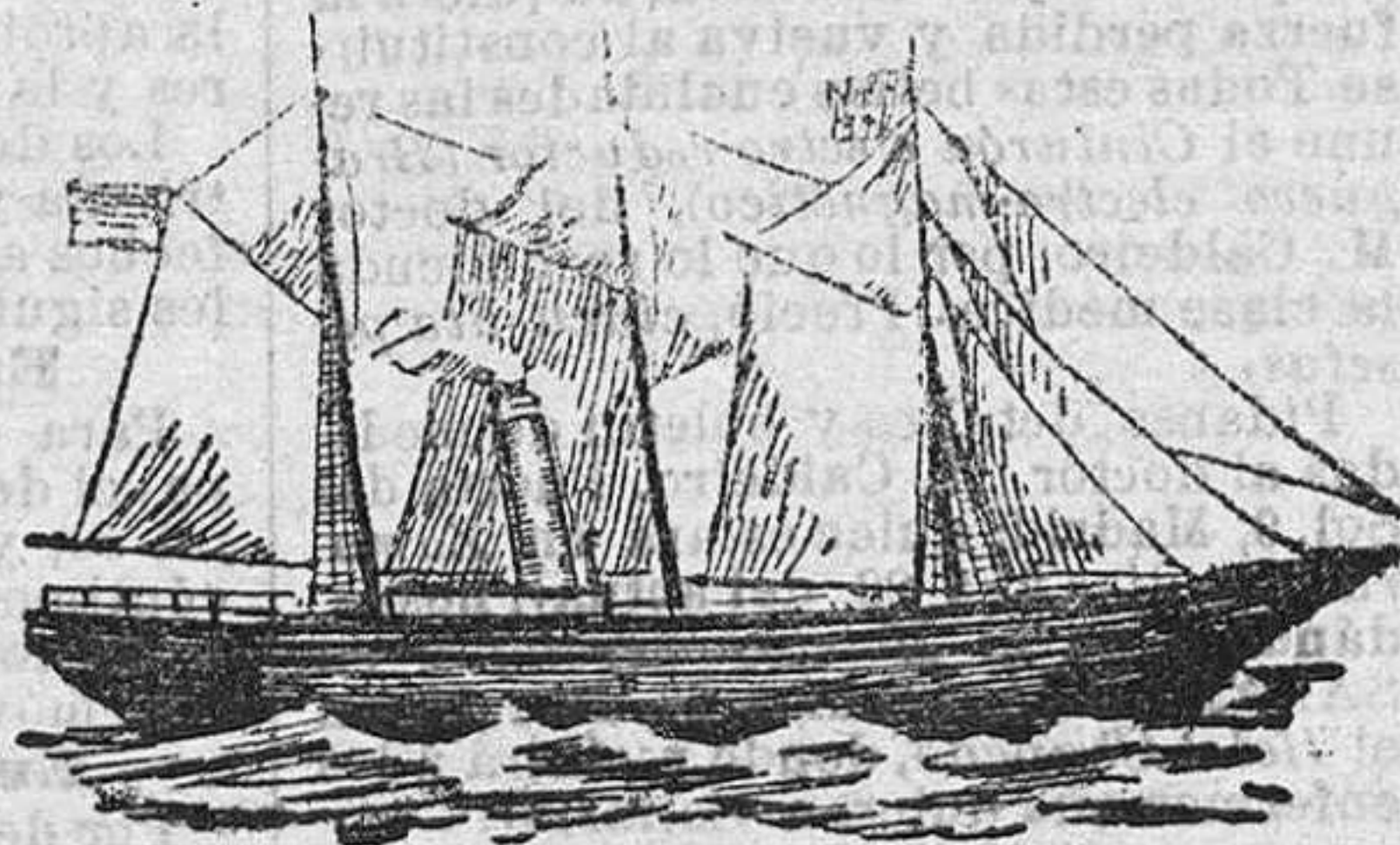


Table with columns: Toneladas, Ship Name, Tonnage. Includes Manchester City (9,000), La Blanca (10,500), Argentino (10,500), Guardian (10,000), Kaipara (7,000), Star Victoria (8,000).

GUIA DE SALAMANCA Profesiones - Industrias - Negocios.

- Abonos minerales - SANCHEZ, CIEBRA y COMP. - Calzada de Toro, núm. 15. Almacenes - J. GARCIA DE PIEDRA e HIJO. - Maderas y materiales de construcción. - Frente a Calatrava.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

INDICACIONES DE LAS AGUAS LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y Sifilis.



ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros...

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas y de vapor. Se vende un volante de 170 metros de diámetro...

TESORO

Lo costoso y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana Vapores correo al Brasil y Río de la Plata. Línea de la Plata.-Viaje de ida Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 16 de Abril de 1907...

ESTOMACALINA ALFAJEME ESTOMACALINA

El más racional de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago e intestinos. Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes.

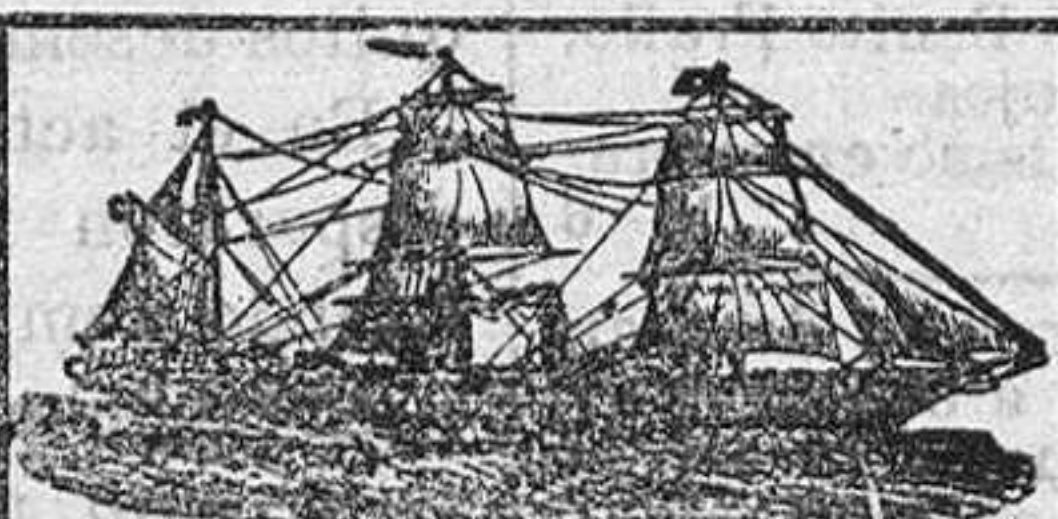
EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática contusiones, etc. Lecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.



VAPORES CORREOS INGLESSES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia. SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.



CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el que en ellos haya conseguido LA MAYOR CARTERA de la nación.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud.

al peñazo de orella la expresión de un rostro animado. Las facciones empezaron a dibujarse; el rostro de una mujer surgió de la nada, y este rostro empezó a tener un comienzo de expresión.